

## 7.- Criterios de evaluación

1.- Obtener información procedente de diversas fuentes sobre el pasado, valorando su relevancia y la pluralidad de percepciones e interpretaciones de una misma realidad histórica. El alumno deberá ser capaz de manejar y extraer información de diferentes fuentes documentales, analizándolas críticamente y valorando las aportaciones que de ellas se obtienen para el conocimiento de la historia.

2.- Utilizar correctamente los métodos básicos del análisis histórico.

El alumno deberá utilizar correctamente la terminología básica acuñada por la historiografía y manejar con soltura los métodos elementales del análisis histórico, llevando a cabo actividades de indagación y síntesis que analicen, contrasten e integren informaciones diversas para obtener sencillas hipótesis explicativas del pasado.

3.- Comprender la complejidad de los hechos y acontecimientos históricos de la Historia de España.

El alumno deberá ser capaz de conocer y analizar los procesos y los hechos más relevantes de la historia de España, comprendiendo e identificando la multicausalidad e interrelaciones entre las causas y las consecuencias de los hechos y acontecimientos históricos; asimismo, deberá tener una visión general de ellos y analizar el papel de los grupos sociales y las individualidades en el desarrollo del tiempo histórico. Igualmente será capaz de situar cronológicamente los hechos y procesos históricos más importantes dentro de los distintos ritmos de cambio y de permanencia. En el mismo sentido, deberá relacionar los procesos y acontecimientos propios de la historia de España con los correspondientes a los ámbitos europeo, hispanoamericano e internacional.

4.- Conocer y apreciar los hechos y acontecimientos más relevantes de la Historia de España y su influencia en el acontecer histórico posterior.

El estudiante deberá identificar los hechos y acontecimientos del pasado histórico más lejano, caracterizando cada una de sus grandes etapas, destacando sus aportaciones básicas y señalando sus aspectos comunes y diversos. De la misma forma, reconocerá las pervivencias de algunos de éstos en la España del Antiguo Régimen, reflexionando sobre la continuidad y el cambio propios de la sociedad española de la época y reconociendo en la realidad de hoy las posibles pervivencias del pasado.

12.- Adoptar valores de solidaridad ante las desigualdades y las injusticias y de tolerancia ante la diversidad.

El alumno deberá consolidar y adoptar actitudes de solidaridad frente a las desigualdades y de tolerancia con la diversidad política, social y cultural, especialmente entre los diversos pueblos de España, rechazando las injusticias y la intolerancia.

## 8.- Contenidos mínimos exigibles

**Según los contenidos programados por el armonizador de la Evau, se han priorizado los siguientes ítems:**

### **Bloque 1 (Historia Antigua y Medieval):**

- Economía y sociedad en el Paleolítico Peninsular.
- Características generales del período Neolítico en la Península Ibérica.
- Pueblos prerromanos: los colonizadores fenicios, griegos y cartagineses.
- Celtas e iberos en vísperas de la conquista romana.

- Define el concepto de Romanización y describe sus factores y etapas.
- Características de la monarquía visigoda.
- Explica las causas de la invasión musulmana y de su rápida ocupación de la Península.
- Describe la evolución política de Al-Ándalus.
- Resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al-Ándalus.
- Explica el origen de los reinos cristianos y su organización política.
- Describe la organización política de la Corona de Aragón en la Edad Media.
- La repoblación : causas, características y consecuencias.
- El régimen señorial y la sociedad estamental en el ámbito cristiano.

## **Bloque 2 (Historia Moderna y transición a la Edad Contemporánea):**

- “La Unión dinástica” de Castilla y Aragón en tiempos de los Reyes Católicos.
- Explica las razones de la relevancia de la fecha de 1492.
- El Imperio territorial de Carlos I.
- El Imperio territorial de Felipe II.
- Rasgos fundamentales del descubrimiento y colonización de América.
- Causas de la guerra de los 30 años y sus consecuencias para la monarquía hispánica y para Europa.
- Explica en que consistieron las llamadas Alteraciones de Aragón en 1591.
- Rasgos de la crisis del siglo XVII y sus consecuencias.
- Explica las causas de la guerra de Sucesión española, la composición de los bandos en conflictos y su resolución.
- Define que fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del Nuevo Estado Borbónico.
- El Antiguo Régimen en España : conceptos, características y crisis.
- Comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de Despotismo Ilustrado.

**La organización de contenidos y su temporalización depende únicamente del currículo oficial, que hay que cumplir, Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo (BOA de 2 de junio de 2016):**

### **BLOQUE 1.- 1.Cómo se escribe la Historia, criterios comunes.**

- Fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas).

- Realiza comentarios de texto y responde a cuestiones planteadas a partir de fuentes históricas e historiográficas.

## **BLOQUE 2: La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711)**

- **La prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico;** la pintura cantábrica y la levantina, los monumentos megalíticos. La importancia de la metalurgia.
- La configuración de las **áreas celta, ibérica y celtibérica:** Tartesos, indoeuropeos y **colonizadores** orientales, fenicios, griegos y cartagineses.
- **Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano.**
  - **La monarquía visigoda:** ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza.

## **BLOQUE 3: La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474)**

- **Al-Ándalus: la conquista musulmana de la Península; evolución política de Al-Ándalus; revitalización económica y urbana; estructura social; religión, cultura y arte.**
- **Los reinos cristianos** hasta del siglo XIII: evolución política; **el proceso de reconquista y repoblación;** del estancamiento a la expansión económica; **el régimen señorial y la sociedad estamental;** el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas.
- Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): **crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales;** la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.

## **BLOQUE 4: La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700)**

- **Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa;** la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.
- **El auge del Imperio en el siglo XVI:** los dominios de **Carlos I** y los de **Felipe II,** el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; **los conflictos religiosos** en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.
- **Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica.**
  - El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.

## **BLOQUE 5: España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700- 1788)**

- **Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo;** los Pactos de Familia con Francia.
- **Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado;** la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.
- **La economía y la política económica:** la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.

- **La Ilustración en España:** proyectistas, novadores (*novatores*) e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica.

## 9.- Criterios de evaluación mínimos exigibles

Con carácter general, e informando de los criterios específicos de las diversas unidades didácticas, se proponen los siguientes **criterios para evaluar la madurez académica del alumnado:**

- Define los conceptos básicos de la historia de España, comprendiendo las especiales características de la conceptualización histórica, y reconoce la posibilidad de diferentes interpretaciones sobre un mismo hecho y la necesidad de someterlas a un análisis crítico.
- Explica los cambios y las permanencias más importantes de la historia de España, identifica y analiza los factores y las características de las grandes transformaciones, con el fin de comprender la historia y el análisis histórico como un proceso en constante reelaboración.
- Identifica, analiza y compara las transformaciones más relevantes operadas en los campos demográfico, tecnológico, de organización política y económica y de estructura social y cultural.
- Sitúa cronológicamente acontecimientos y procesos relevantes de la historia de España, y analiza su vinculación con determinados personajes, abordando la relación existente entre la acción individual y los comportamientos colectivos.
- Realiza un estudio comparativo de las instituciones de autogobierno de los territorios y comunidades que componen España, sus raíces históricas y las tensiones unidad-diversidad de su historia contemporánea.
- Sitúa cronológicamente y distingue las características de los períodos de la historia económica española, y determina las implicaciones que los períodos de uno y otro signo tienen en las relaciones humanas, en los modos de vida y en los conflictos sociales.
- Explica los conflictos sociales, valorando críticamente los intereses de los grupos y su incidencia en los hechos estudiados.
- Obtiene, de fuentes diversas, información sobre el pasado, valora su relevancia y detecta su relación con los conocimientos adquiridos, reconociendo la pluralidad de percepciones e interpretaciones de una misma realidad histórica.
- Reconoce, sitúa en el tiempo y describe manifestaciones relevantes de la cultura común y diversa de España, analizando sus relaciones con el contexto histórico y valorando sus aportaciones a la cultura humana universal.
- Utiliza el vocabulario propio y los conceptos básicos de la historiografía, y los aplica con propiedad en las explicaciones, los trabajos y la comunicación de resultados.
- Emplea técnicas de trabajo, de investigación y de comunicación propias del quehacer historiográfico, tanto en trabajos individuales como de grupo, con autonomía, criterio propio y espíritu crítico, superando estereotipos y prejuicios.

## 10.- Criterios de calificación

La calificación en la primera evaluación dependerá del escenario en el que nos encontremos:

- En escenario de **semipresencialidad** los porcentajes serán del 70% para los exámenes y del 30% para la actitud y los procedimientos, es decir, resultará de la valoración del trabajo diario (entrega de comentarios de texto, esquemas, resúmenes, análisis de gráficos e imágenes...) y la actitud (participación, interés,...).
- En caso de **presencialidad** supondrá el 90% de la nota trimestral. El otro 10% resultará de la valoración del trabajo diario (entrega de comentarios de texto, esquemas, resúmenes, análisis de gráficos e imágenes...) y la actitud (participación, interés,...).
- En caso de **confinamiento prolongado**, establecido por las autoridades educativas y sanitarias, los porcentajes que se aplicaran serán de un 50% para los exámenes y de un 50% para el trabajo diario, la práctica y la actitud.

Un trabajo puede ser un cuestionario online realizado y entregado en un tiempo límite establecido por las profesoras.

La calificación para superar la evaluación será de un 5 como mínimo, después de aplicar los porcentajes más arriba señalados, siempre que en la prueba escrita hayan obtenido la calificación de al menos un 4.

No se mediará por evaluación con notas inferiores al cuatro, ni en lo referente a las notas de los exámenes ni a los de trabajo práctico o actitud.

Las faltas de ortografía, los errores gramaticales, la mala presentación y el desorden en el ejercicio, podrán bajar, en el más extremo de los casos, hasta un máximo de un punto, que se restará de la calificación final obtenida.

Se empleará un sistema de evaluación continua en el trabajo diario, siendo imprescindible para aprobar la asistencia (en los escenarios 1 y 2) y trabajo continuado en clase y/o en casa y la realización de todas las actividades y trabajos de obligatoria realización.

Los trabajos deberán ser entregados en los tiempos y forma que indiquen las profesoras.

Como norma general no se corregirá hoja alguna en la que no figure el nombre y los apellidos del/a alumno/a y tampoco aquella cuya caligrafía sea ilegible o que sea entregado fuera de plazo.

La nota final será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones realizadas a lo largo del curso, siempre que estas sean como mínimo de cinco. No se promediarán estas notas si alguna de ellas es inferior a 4. Para aprobar la materia es necesario obtener un promedio de 5 de las tres notas.

Dado que la evaluación es continua, la recuperación de evaluaciones suspensas se realizarán al término de cada evaluación y una vez entregados los boletines de notas.

El alumno que no responda al plan de recuperación, tendrá, no obstante, la oportunidad de poderse presentar al examen final ordinario de la asignatura en el mes de mayo.

Las recuperaciones de aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado alguna evaluación, se realizarán a final del curso de la siguiente manera:

Evaluación	Prueba
Una sola evaluación no superada	Examen de la evaluación no superada

Dos evaluaciones no superadas	Examen de todo el temario
Ninguna evaluación superada	

Los contenidos para la recuperación de cada evaluación serán los mismos que los impartidos en la evaluación correspondiente.

Aunque señalamos que la evaluación es continua, la recuperación de evaluaciones suspensas se realizará trimestre a trimestre, además de con la prueba final prevista tras la tercera evaluación. Una vez realizada y calificada la prueba, la nota final se obtendrá realizando la media aritmética entre el examen final y la media obtenida a lo largo del curso. En el caso de que un alumno hubiera tenido que recuperar dos o tres evaluaciones, se procederá a adjudicarle la nota obtenida en el examen final de mayo.

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria de mayo, tendrá que realizar un examen extraordinario de todo el temario, preparado por el Departamento de Geografía e Historia en las fechas que señale la administración educativa.

**PRUEBA EXTRAORDINARIA:** consistirá en una prueba escrita de toda la asignatura, como las realizadas durante el curso académico, sobre los contenidos propuestos para las pruebas de acceso a la universidad, las Evau.

Aquellos alumnos que alcancen un máximo de un 30% de faltas tanto no justificadas de asistencia a las clases que se imparten de la materia, durante el curso académico, perderán el derecho al sistema de evaluación continua, aunque se les respetará el derecho a un sistema extraordinario de evaluación.

En caso de que se produzcan estas circunstancias, se informará al tutor, a Jefatura de estudios y si procede al alumnado.